



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio de 2010, por un importe global de 0,10 € brutos por acción, pagadero el próximo 7 de julio.

En Gijón, a 27 de junio de 2011.

---

Secundino Felgueroso Fuentes  
Vicesecretario del Consejo de Administración